

ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA DEL PRIMER PERIODO DE RECESO, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA MIÉRCOLES VEINTISIETE DE FEBRERO DE DOS MIL DIECINUEVE.

- - En la Ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Capital del Estado de Guerrero, siendo las diecisiete horas con cincuenta y nueve minutos del día miércoles veintisiete de febrero del año dos mil diecinueve, en el Salón de Sesiones “Primer Congreso de Anáhuac” del Honorable Congreso del Estado, se reunieron las ciudadanas diputadas y diputados integrantes de la Comisión Permanente de la Sexagésima Segunda Legislatura para celebrar sesión.- Acto seguido, la diputada presidenta María Verónica Muñoz Parra, solicitó al diputado secretario Adalid Pérez Galeana, realizara el pase de lista, quedando asentada la asistencia de los siguientes diputados y diputadas: Alvarado González Aracely Alheli, Castillo Peña Ricardo, Hernández Martínez Norma Otilia, Huicochea Vázquez Heriberto, Muñoz Parra María Verónica, Ortega Jiménez Bernardo, Pérez Galeana Adalid, Reyes Iruegas Saida, Sánchez Esquivel Alfredo, Zamora Villalva Alicia Elizabeth.- Acto continuo, la diputada presidenta con la asistencia de diez diputadas y diputados, con fundamento en el artículo 131 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero Número 231, declaró quórum legal y válidos los acuerdos que en la sesión se tomen e informó a la Presidencia que solicitó permiso para faltar a la sesión previa justificación el diputado Cervando Ayala Rodríguez; ausencia que fue cubierta por la diputada Alicia Elizabeth Zamora Villalva.- Acto continuo, la diputada presidenta con fundamento en el artículo 131 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, solicitó a la diputada secretaria Aracely Alheli Alvarado González, dar lectura al proyecto de Orden del Día, en el que se asienta los siguientes asuntos: **Primero.- “Actas”:** a) Acta de la Sesión Pública del Primer Periodo de Receso, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, celebrada el día miércoles veinte de febrero de dos mil diecinueve. **Segundo.- “Comunicados”:** a) Oficio suscrito por la diputada Karla Yuritz Almazán Burgos, secretaria de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, mediante el cual remite copia del expediente de la minuta proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 19 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. b) Notificación de sentencia signada por el licenciado José Antonio Hernández Ríos, actuario del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, relativa a los expedientes SUP-JDC-352/2018 y SUP-JDC-353/2018 acumulado. c) Notificación firmada por el licenciado Rafael Coello Cetina, secretario general de acuerdos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, por

el que comunica la sentencia dictada en la controversia constitucional SGA/MOKM/28/2019, promovida por el Poder Judicial del Estado de Guerrero. **d)** Oficio signado por el licenciado Benjamín Gallegos Segura, secretario de Servicios Parlamentarios, con el que informa de la recepción de los siguientes asuntos: **I.** Oficio suscrito por el maestro Luis Raúl González Pérez, presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, con el que remite el informe especial sobre el estado que guardan los derechos humanos de las personas con discapacidad en las entidades federativas del país, con la finalidad de que se implementen las acciones necesarias tendientes a cumplimentar las conclusiones y propuestas dispuestas en el citado informe. **II.** Oficio signado por el doctor Alberto López Celis, magistrado presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado, con el cual comunica que en sesión ordinaria de 29 de enero del año en curso se aprobó la supresión del Juzgado Tercero de Primera Instancia en materia penal del Distrito Judicial de los Bravo, a partir del 1 de marzo de 2019. **III.** Oficio suscrito por la diputada Dimna Guadalupe Salgado Apátiga, presidenta de la Comisión de Hacienda, por medio del cual remite el informe de actividades correspondiente al periodo octubre de 2018-enero 2019. **IV.** Oficio signado por la ciudadana Laura Nayeli Pedraza Álvarez, coordinadora del proyecto observatorio de violencia de género, del Instituto Nacional de Desarrollo Social, con el que remite los materiales generados por la articulación ciudadana para la equidad y el desarrollo AC (ACED) a partir del proyecto observatorio de violencia de género en 6 entidades de la republica con declaratoria de alerta de género. **V.** Oficio suscrito por la ciudadana Ana Lilia Botello Figueroa, presidenta del Honorable Ayuntamiento del municipio de Buenavista de Cuéllar, Guerrero, con el cual remite el plan de desarrollo municipal de la administración 2018-2021. **VI.** Oficio signado por la doctora Edith López Rivera, presidenta del Honorable Ayuntamiento del municipio de Cochoapa el Grande, Guerrero, por medio del cual solicita la intervención de este Honorable Congreso para lograr dar solución a la problemática existente relativa a la seguridad pública y así garantizar el estado de derecho de todos los ciudadanos del citado municipio. **VII.** Oficio suscrito por la ciudadana Ana Lilia Botello Figueroa, presidenta del Honorable Ayuntamiento del municipio de Buenavista de Cuéllar, Guerrero, con el que hace del conocimiento sobre la situación laboral que desempeña la ciudadana Margarita Botello Uribe, regidora del citado municipio. **VIII.** Oficio signado por los ciudadanos Ignacio Ocampo Zavaleta y Adoración Ayala Sánchez, presidente y síndica del Honorable Ayuntamiento del municipio de Tepecoacuilco de Trujano, Guerrero, mediante el cual solicitan intervención de esta soberanía popular para aprobar una partida extraordinaria especial por la cantidad de \$3, 813,911.39 (Tres Millones Ochocientos Trece Mil Novecientos Once Pesos 39/100 M.N.) para el pago de laudos laborales. **IX.** Oficio suscrito por la ciudadana Magno Guadalupe Ríos Caro, síndica procuradora del Honorable Ayuntamiento del municipio de Tecpan de Galeana, Guerrero, con el que solicita a este Honorable Congreso aprobar una

partida presupuestal especial por la cantidad de \$75,941,237.31 (Setenta y Cinco Millones Novecientos Cuarenta y Un Mil Doscientos Treinta y Siete Pesos 31/100 M.N.) para dar cumplimiento a los laudos condenatorios dictados en los expedientes 285/2006 y 517/2007. **X.** Oficio signado por la ciudadana Martha Angélica Márquez Rodríguez, síndica procuradora del Honorable Ayuntamiento del municipio de Tlapa de Comonfort, Guerrero, mediante el cual solicita se adelanten participaciones federales y estatales al municipio y se aumente o incremente el techo financiero para hacer frente al pago de los diversos laudos, sentencias y requerimientos de pago. **XI.** Oficio suscrito por el licenciado Irvin Omar Valenzo Salgado, secretario general del Honorable Ayuntamiento del municipio de Mochitlán, Guerrero, mediante el cual solicita intervención de este Honorable Congreso a efecto de exhortar al municipio de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, a realizar el saneamiento del Río Huacapa, por la parte que pasa por la comunidad de petaquillas del mismo municipio, debido que por años se ha convertido en un foco de infección además de que las aguas residuales que arroja el municipio de Chilpancingo de los Bravo, llegan al municipio de Mochitlán, afectando parcelas de siembra de temporada y riego, así como a los habitantes de las colonias San Pedro, la Villita, San Miguelito, San Francisco y las comunidades de Coatomatlán y San Miguel. **XII.** Oficio signado por los ciudadanos Longino Julio Hernández Campos, Patricia Guadalupe Ramírez Bazán e Isidro Remigio Cantú, coordinadores del Consejo Municipal Comunitario de Ayutla de los Libres, Guerrero, por medio del cual solicitan celebrar sesión pública y solemne, el día primero de marzo del presente año en la plaza central del citado municipio, para conmemorar un aniversario más de la proclamación del Plan de Ayutla. **XIII.** Copia de conocimiento del oficio suscrito por el ciudadano Bacilio Florentino Díaz, presidente del Honorable Ayuntamiento del municipio de Tlacoachistlahuaca, Guerrero, mediante el cual solicita se instale una comisión de la paz para dar solución al conflicto agrario entre las comunidades del Jicaral, municipio de Coicoyan de las Flores, Oaxaca y Jicayan de Tovar, municipio de Tlacoachistlahuaca, Guerrero. **XIV.** Oficio enviado por la Subsecretaría de Enlace Legislativo y Acuerdos Políticos, con el que da respuesta a un acuerdo aprobado por esta legislatura, en fecha 09 de octubre de 2018. **Tercero.- “Correspondencia”:** **a)** Oficio signado por el licenciado Benjamín Gallegos Segura, secretario de Servicios Parlamentarios, con el que informa de la recepción de los siguientes asuntos: **I.** Escrito firmado por el maestro en derecho Carlos Marx Barbosa Guzmán, presidente del Frente Nacional de Abogados Democráticos, delegación Guerrero, con el que propone se exhorte a la Comisión Técnica de Transporte, así como al director de la misma se autorice un descuento equivalente al 50% en el costo del pasaje del transporte público urbano. **II.** Escrito signado por los ciudadanos Francisco Bello Salazar, Ignacio Leal Román y Josefina Leal Román, delegado municipal con reconocimiento de comisario municipal titular, delegado municipal suplente con reconocimiento de comisario

municipal y seccional del PRI, respectivamente, del municipio de Copanatoyac, Guerrero, con el cual solicitan se adquiera el rango oficial de comunidad con Comisaría la Colonia las Cruces del municipio de Copanatoyac, y se reconozca como tal en todas las instancias y niveles de gobierno y poderes. **III.** Escrito suscrito por la Comisión Ejecutiva Promotora por la Unidad Magisterial y la Lucha Social en el Estado de Guerrero, con el que solicitan se convoque a una reunión tripartita que considere la participación del Poder Ejecutivo, legislativo y trabajadores de la educación, para retomar los esfuerzos ya realizados años atrás respecto a la materia educativa y lograr la construcción del nuevo modelo educativo en el Estado de Guerrero. **Cuarto.- “Iniciativas”:** **a)** Oficio signado por el licenciado Florencio Salazar Adame, secretario general de gobierno, mediante el cual remite la iniciativa de decreto por el que se reforma el primer párrafo y se deroga la fracción XI del artículo 59 de la Ley Número 495 del Registro Civil del Estado de Guerrero. Signada por el titular del ejecutivo estatal. **b)** De decreto por el que se reforma el artículo 13-a de la Ley Orgánica del municipio Libre del Estado de Guerrero. Suscrita por las diputadas y diputados integrantes del grupo parlamentario del partido de la Revolución Democrática. Solicitando hacer uso de la palabra. **Quinto.- “Proposiciones de Acuerdo”:** **a)** Proposición con punto de acuerdo suscrita por la diputada Perla Edith Martínez Ríos, por ser la creación de la guardia nacional, en la nueva estrategia nacional de seguridad, un asunto de la más alta prioridad para todo los mexicanos, se solicita a la JUCOPO inicie la labor de acercamiento con los 46 diputados para iniciar la construcción de los acuerdos que haya lugar. Solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución. **b)** Proposición con punto de acuerdo suscrita por la diputada Norma Otilia Hernández Martínez, por lo que la Comisión Permanente de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del estado Libre y Soberano de Guerrero, en pleno reconocimiento a la división de poderes, emite un respetuoso exhorto al Gobernador del Estado, licenciado Héctor Antonio Astudillo Flores, al secretario de Administración y Finanzas, licenciado Tulio Samuel Pérez Calvo, al secretario de educación, maestro Arturo Salgado Uriostegui para que se busquen los mecanismos necesarios y se les pueda garantizar los sueldos y las prestaciones que por ley les corresponden a las y los trabajadores administrativos y de apoyo de Guerrero que se encuentran fuera del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto de Operativo (FONE), para que pueda seguir prestando el servicio educativo y no afecten a los niños, niñas y adolescentes de la entidad. **c)** Proposición con punto de acuerdo suscrita por la diputada Norma Otilia Hernández Martínez, por lo que la Comisión Permanente de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en pleno reconocimiento a la división de poderes, emite respetuoso exhorto al licenciado Héctor Antonio Astudillo Flores, Gobernador Constitucional del Estado de Guerrero, al maestro Arturo Salgado Urióstegui, secretario de Educación del Gobierno del Estado de Guerrero y a la licenciada Nybia Solís

Peralta, directora general del Organismo Público Descentralizado CONALEP-GUERRERO, para que revisen, atiendan y resuelvan la problemática de todos los trabajadores académicos, administrativos y de confianza, sin distinción de sindicatos, para evitar violaciones a los derechos de los trabajadores, abusos y poder iniciar en la mejora del nivel educativo de los jóvenes que reciben educación profesional técnica en Guerrero. **d)** Proposición con punto de acuerdo suscrita por el diputado Bernardo Ortega Jiménez, por lo que la Comisión Permanente de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en pleno respecto a la división de poderes, exhorta al titular de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, doctor Víctor Manuel Villalobos Arámbula, para que a la brevedad posible, se revise el acuerdo por el que se emiten los lineamientos de operación del programa de Fertilizante para el Ejercicio Fiscal 2019, publicado el 26 de febrero del año 2019, en la página de la Secretaría de Economía y de la Comisión Federal de Mejora Regulatoria, donde se prevea la ampliación de la población objetivo, dando cumplimiento a la palabra empeñada por el Presidente de la República de que el gobierno federal cubriría en su totalidad el programa de fertilizante en Guerrero, ampliándolo a productores de Sorgo, Aguacate, Melón, Jamaica, entre otros, así como también establezca la participación de los Municipios y del Gobierno del Estado, y del establecimiento de fechas de apertura de ventanillas y entrega del apoyo fertilizantes, no dejarlo de manera incierta y se publiquen lo más pronto posible en el Diario Oficial de la Federación. **e)** Proposición con punto de acuerdo suscrita por la diputada Nilsan Hilario Mendoza, por lo que la Comisión Permanente de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respecto a la división de poderes, exhorta respetosamente al licenciado Héctor Antonio Astudillo Flores, gobernador constitucional del Estado de Guerrero, para que en uso de sus facultades actué e interponga sus buenos oficios, a efecto de que convoque a su homólogo del Estado de Oaxaca con el propósito de que entre ambas autoridades le den una solución pacífica y concertada a la problemática subsistente, a los habitantes de las localidades, de Jicayán de Tovar, municipio de Tlacoachistlahuaca, Guerrero y el Jicaral Anexo de Santiago Tilapa, municipio de Coicoyán de las Flores del estado de Oaxaca, considerado para tales efectos la participación de las autoridades corresponsables del municipio y localidades inmersas en la misma. Solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución. **Sexto.- "Clausura": a)** De los trabajos legislativos del Primer Periodo de Receso correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero. **b)** De la sesión.- Concluida la lectura, la diputada presidenta solicitó al diputado secretario Adalid Pérez Galeana, informara si en el transcurso de la lectura del proyecto de Orden del Día, se registró la asistencia de alguna diputada o diputado; enseguida, el diputado secretario, informó que se registraron dos asistencias de los diputados: Hilario Mendoza

Nilsan, Martínez Ríos Perla Edith, con lo que hacen un total de doce asistencias.- Inmediatamente, desde su curul el diputado Bernardo Ortega Jiménez, como integrante del grupo parlamentario del partido de la Revolución Democrática, solicitó a la Presidencia de la Mesa Directiva, excluir el inciso b) del punto número cuatro del proyecto de Orden del Día, enseguida, desde su curul la diputada Norma Otilia Hernández Martínez, precisó que la proposición enlistada en el inciso c) del punto número cinco también es suscrita por la diputada Saida Reyes Iruegas.- Acto seguido, la diputada presidenta instruyó a la secretaria de Servicios Parlamentarios realizar los cambios correspondientes.- Quedando de la siguiente manera: **Primero.- “Actas”:** a) Acta de la Sesión Pública del Primer Periodo de Receso, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, celebrada el día miércoles veinte de febrero de dos mil diecinueve. **Segundo.- “Comunicados”:** a) Oficio suscrito por la diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos, secretaria de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, mediante el cual remite copia del expediente de la minuta proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 19 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. b) Notificación de sentencia signada por el licenciado José Antonio Hernández Ríos, actuario del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, relativa a los expedientes SUP-JDC-352/2018 y SUP-JDC-353/2018 acumulado. c) Notificación firmada por el licenciado Rafael Coello Cetina, secretario general de acuerdos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, por el que comunica la sentencia dictada en la controversia constitucional SGA/MOKM/28/2019, promovida por el Poder Judicial del Estado de Guerrero. d) Oficio signado por el licenciado Benjamín Gallegos Segura, secretario de Servicios Parlamentarios, con el que informa de la recepción de los siguientes asuntos: I. Oficio suscrito por el maestro Luis Raúl González Pérez, presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, con el que remite el informe especial sobre el estado que guardan los derechos humanos de las personas con discapacidad en las entidades federativas del país, con la finalidad de que se implementen las acciones necesarias tendientes a cumplimentar las conclusiones y propuestas dispuestas en el citado informe. II. Oficio signado por el doctor Alberto López Celis, magistrado presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado, con el cual comunica que en sesión ordinaria de 29 de enero del año en curso se aprobó la supresión del Juzgado Tercero de Primera Instancia en materia penal del Distrito Judicial de los Bravo, a partir del 1 de marzo de 2019. III. Oficio suscrito por la diputada Dimna Guadalupe Salgado Apátiga, presidenta de la Comisión de Hacienda, por medio del cual remite el informe de actividades correspondiente al periodo octubre de 2018-enero 2019. IV. Oficio signado por la ciudadana Laura Nayeli Pedraza Álvarez, coordinadora del proyecto observatorio de violencia de género, del Instituto Nacional de Desarrollo Social, con el que remite los materiales generados por la

articulación ciudadana para la equidad y el desarrollo AC (ACED) a partir del proyecto observatorio de violencia de género en 6 entidades de la república con declaratoria de alerta de género. **V.** Oficio suscrito por la ciudadana Ana Lilia Botello Figueroa, presidenta del Honorable Ayuntamiento del municipio de Buenavista de Cuéllar, Guerrero, con el cual remite el plan de desarrollo municipal de la administración 2018-2021. **VI.** Oficio signado por la doctora Edith López Rivera, presidenta del Honorable Ayuntamiento del municipio de Cochoapa el Grande, Guerrero, por medio del cual solicita la intervención de este Honorable Congreso para lograr dar solución a la problemática existente relativa a la seguridad pública y así garantizar el estado de derecho de todos los ciudadanos del citado municipio. **VII.** Oficio suscrito por la ciudadana Ana Lilia Botello Figueroa, presidenta del Honorable Ayuntamiento del municipio de Buenavista de Cuéllar, Guerrero, con el que hace del conocimiento sobre la situación laboral que desempeña la ciudadana Margarita Botello Uribe, regidora del citado municipio. **VIII.** Oficio signado por los ciudadanos Ignacio Ocampo Zavaleta y Adoración Ayala Sánchez, presidente y síndica del Honorable Ayuntamiento del municipio de Tepecoacuilco de Trujano, Guerrero, mediante el cual solicitan intervención de esta soberanía popular para aprobar una partida extraordinaria especial por la cantidad de \$3, 813,911.39 (Tres Millones Ochocientos Trece Mil Novecientos Once Pesos 39/100 M.N.) para el pago de laudos laborales. **IX.** Oficio suscrito por la ciudadana Magno Guadalupe Ríos Caro, síndica procuradora del Honorable Ayuntamiento del municipio de Tecpan de Galeana, Guerrero, con el que solicita a este Honorable Congreso aprobar una partida presupuestal especial por la cantidad de \$75,941,237.31 (Setenta y Cinco Millones Novecientos Cuarenta y Un Mil Doscientos Treinta y Siete Pesos 31/100 M.N.) para dar cumplimiento a los laudos condenatorios dictados en los expedientes 285/2006 y 517/2007. **X.** Oficio signado por la ciudadana Martha Angélica Márquez Rodríguez, síndica procuradora del Honorable Ayuntamiento del municipio de Tlapa de Comonfort, Guerrero, mediante el cual solicita se adelanten participaciones federales y estatales al municipio y se aumente o incremente el techo financiero para hacer frente al pago de los diversos laudos, sentencias y requerimientos de pago. **XI.** Oficio suscrito por el licenciado Irvin Omar Valenzo Salgado, secretario general del Honorable Ayuntamiento del municipio de Mochitlán, Guerrero, mediante el cual solicita intervención de este Honorable Congreso a efecto de exhortar al municipio de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, a realizar el saneamiento del Río Huacapa, por la parte que pasa por la comunidad de petaquillas del mismo municipio, debido que por años se ha convertido en un foco de infección además de que las aguas residuales que arroja el municipio de Chilpancingo de los Bravo, llegan al municipio de Mochitlán, afectando parcelas de siembra de temporada y riego, así como a los habitantes de las colonias San Pedro, la Villita, San Miguelito, San Francisco y las comunidades de Coatimatitlán y San Miguel. **XII.** Oficio signado por los ciudadanos Longino Julio Hernández Campos, Patricia

Guadalupe Ramírez Bazán e Isidro Remigio Cantú, coordinadores del Consejo Municipal Comunitario de Ayutla de los Libres, Guerrero, por medio del cual solicitan celebrar sesión pública y solemne, el día primero de marzo del presente año en la plaza central del citado municipio, para conmemorar un aniversario más de la proclamación del Plan de Ayutla. **XIII.** Copia de conocimiento del oficio suscrito por el ciudadano Bacilio Florentino Díaz, presidente del Honorable Ayuntamiento del municipio de Tlacoachistlahuaca, Guerrero, mediante el cual solicita se instale una comisión de la paz para dar solución al conflicto agrario entre las comunidades del Jicaral, municipio de Coicoyan de las Flores, Oaxaca y Jicayan de Tovar, municipio de Tlacoachistlahuaca, Guerrero. **XIV.** Oficio enviado por la Subsecretaría de Enlace Legislativo y Acuerdos Políticos, con el que da respuesta a un acuerdo aprobado por esta legislatura, en fecha 09 de octubre de 2018. **Tercero.- “Correspondencia”:** **a)** Oficio signado por el licenciado Benjamín Gallegos Segura, secretario de Servicios Parlamentarios, con el que informa de la recepción de los siguientes asuntos: **I.** Escrito firmado por el maestro en derecho Carlos Marx Barbosa Guzmán, presidente del Frente Nacional de Abogados Democráticos, delegación Guerrero, con el que propone se exhorte a la Comisión Técnica de Transporte, así como al director de la misma se autorice un descuento equivalente al 50% en el costo del pasaje del transporte público urbano. **II.** Escrito signado por los ciudadanos Francisco Bello Salazar, Ignacio Leal Román y Josefina Leal Román, delegado municipal con reconocimiento de comisario municipal titular, delegado municipal suplente con reconocimiento de comisario municipal y seccional del PRI, respectivamente, del municipio de Copanatoyac, Guerrero, con el cual solicitan se adquiriera el rango oficial de comunidad con Comisaría la Colonia las Cruces del municipio de Copanatoyac, y se reconozca como tal en todas las instancias y niveles de gobierno y poderes. **III.** Escrito suscrito por la Comisión Ejecutiva Promotora por la Unidad Magisterial y la Lucha Social en el Estado de Guerrero, con el que solicitan se convoque a una reunión tripartita que considere la participación del Poder Ejecutivo, legislativo y trabajadores de la educación, para retomar los esfuerzos ya realizados años atrás respecto a la materia educativa y lograr la construcción del nuevo modelo educativo en el Estado de Guerrero. **Cuarto.- “Iniciativas”:** **a)** Oficio signado por el licenciado Florencio Salazar Adame, secretario general de gobierno, mediante el cual remite la iniciativa de decreto por el que se reforma el primer párrafo y se deroga la fracción XI del artículo 59 de la Ley Número 495 del Registro Civil del Estado de Guerrero. Signada por el titular del ejecutivo estatal. **b)** De decreto por el que se reforma el artículo 13-a de la Ley Orgánica del municipio Libre del estado de Guerrero. Suscrita por las diputadas y diputados integrantes del grupo parlamentario del partido de la Revolución Democrática. Solicitando hacer uso de la palabra. **Quinto.- “Proposiciones de Acuerdo”:** **a)** Proposición con punto de acuerdo suscrita por la diputada Perla Edith Martínez Ríos, por ser la creación de la guardia nacional, en la nueva estrategia nacional de seguridad, un asunto de la

más alta prioridad para todo los mexicanos, se solicita a la JUCOPO inicie la labor de acercamiento con los 46 diputados para iniciar la construcción de los acuerdos que haya lugar. Solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución. **b)** proposición con punto de acuerdo suscrita por la diputada Norma Otilia Hernández Martínez, por el que la Comisión Permanente de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en pleno reconocimiento a la división de poderes, emite un respetuoso exhorto al gobernador del estado, licenciado Héctor Antonio Astudillo Flores, al secretario de administración y finanzas, Licenciado Tulio Samuel Pérez Calvo, al secretario de educación, maestro Arturo Salgado Uriostegui para que se busquen los mecanismos necesarios y se les pueda garantizar los sueldos y las prestaciones que por ley les corresponden a las y los trabajadores administrativos y de apoyo de guerrero que se encuentran fuera del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE), para que puedan seguir prestando el servicio educativo y no afecten a los niños, niñas y adolescentes de la entidad. **c)** proposición con punto de acuerdo suscrita por las diputadas Norma Otilia Hernández Martínez y Saida Reyes Iruegas, por el que la Comisión Permanente de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en pleno reconocimiento a la división de poderes, emite un respetuoso exhorto al licenciado Héctor Antonio Astudillo Flores, gobernador constitucional del estado de guerrero, al maestro Arturo Salgado Urióstegui, secretario de educación del gobierno del estado de guerrero y a la licenciada Nybia Solís Peralta, directora general del organismo público descentralizado CONALEP-GUERRERO, para que revisen. Atiendan y resuelvan la problemática de todos los trabajadores académicos, administrativos y de confianza, sin distingo de sindicatos, para evitar violaciones a los derechos de los trabajadores, abusos y poder incidir en la mejora del nivel educativo de los jóvenes que reciben educación profesional técnica en ese subsistema de educación en guerrero. **d)** proposición con punto de acuerdo suscrita por el diputado Bernardo Ortega Jiménez, por el que la Comisión Permanente de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado, en pleno respeto a la división de poderes, exhorta al titular de la secretaría de agricultura y desarrollo rural, doctor Víctor Manuel Villalobos Arámbula, para que a la brevedad posible, se revise el acuerdo por el que se emiten los lineamientos de operación del programa de fertilizante para el ejercicio fiscal 2019, publicado el 26 de febrero del año 2019, en la página de la secretaría de economía y de la comisión federal de mejora regulatoria, donde se prevea la ampliación de la población objetivo, dando cumplimiento a la palabra empeñada por el presidente de la república de que el gobierno federal cubriría en su totalidad el programa de fertilizante en Guerrero, ampliándolo a productores de Sorgo, Aguacate, Melón, Jamaica, entre otros, así como también establezca la participación de los municipios y del gobierno del estado, y del establecimiento de fechas de apertura de ventanillas y entrega del

apoyo fertilizante, no dejarlo de manera incierta. Y se publiquen lo más pronto posible en el diario oficial de la federación. e) Proposición con punto de acuerdo suscrita por la diputada Nilsan Hilario Mendoza, por el que la Comisión Permanente de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a la división de poderes, exhorta respetuosamente al licenciado Héctor Antonio Astudillo Flores, gobernador constitucional del estado libre y soberano de Guerrero, para que en uso de sus facultades actúe e interponga sus buenos oficios, a efecto de que convoque a su homólogo del Estado de Oaxaca con el propósito de que entre ambas autoridades den una solución pacífica y concertada a la problemática existente, a los habitantes de las localidades, de Jicayán de Tovar, municipio de Tlacoachistlahuaca, Guerrero y el Jicaral anexo de Santiago Tilapa, municipio de Coicoyán de las Flores del Estado de Oaxaca, estableciendo de manera inmediata medidas de seguridad para resguardar la paz e instruya de manera enérgica a los titulares de las áreas competentes de la estructura de su gobierno para que realicen las actividades correspondientes, ya que se está atentando contra los derechos humanos de los representados, considerando para tales efectos la participación de las autoridades responsables del municipio y localidades inmersas en la misma. Solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución. **Sexto.- “Clausura”:** a) De los trabajos legislativos del Primer Periodo de Receso correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero. b) De la sesión.-Acto continuo, la diputada presidenta con fundamento en el artículo 55 párrafo tercero y 72 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a la consideración de la Comisión Permanente para su aprobación, el proyecto de Orden del Día de antecedentes presentado por la Presidencia, resultando aprobado por unanimidad de votos: 12 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- **En desahogo del Primer Punto del Orden del Día, “Actas”:** inciso a) La diputada presidenta solicitó a la Comisión Permanente la dispensa de la lectura del Acta de la Sesión celebrada el día miércoles veinte de febrero de dos mil diecinueve, en virtud de que la misma fue distribuida con antelación a los coordinadores de los grupos y representaciones parlamentarias, así como a los diputados integrantes de esta Legislatura; resultando aprobada por unanimidad de votos: 12 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- Acto continuo, la diputada presidenta con fundamento en el artículo 75 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a consideración de la Comisión Permanente para su aprobación el contenido del Acta de la Sesión en mención, resultando aprobada por unanimidad de votos: 12 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- **En desahogo del Segundo Punto del Orden del Día, “Comunicados”:** inciso a) La diputada presidenta solicitó al diputado secretario Adalid Pérez Galeana, dar lectura al oficio suscrito por la diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos, secretaria de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del

Honorable Congreso de la Unión, mediante el cual remite copia del expediente de la minuta proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 19 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.- Concluida la lectura, la diputada presidenta turnó la minuta de antecedentes, a la Comisión de Estudios Constitucionales y Jurídicos, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor.- **En desahogo del inciso b) del Segundo Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta solicitó a la diputada secretaria Aracely Alheli Alvarado González, dar lectura a la notificación de sentencia signada por el licenciado José Antonio Hernández Ríos, actuario del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, relativa a los expedientes SUP-JDC-352/2018 y SUP-JDC-353/2018 acumulado.- Concluida la lectura, la diputada presidenta turnó la notificación de antecedentes, a la Comisión de Justicia, para su conocimiento y efectos procedentes.- **En desahogo del inciso c) del Segundo Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta solicitó al diputado secretario Adalid Pérez Galeana, dar lectura a la notificación firmada por el licenciado Rafael Coello Cetina, secretario general de acuerdos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, por el que comunica la sentencia dictada en la controversia constitucional SGA/MOKM/28/2019, promovida por el Poder Judicial del Estado de Guerrero.- Concluida la lectura, la diputada presidenta tomó conocimiento de la sentencia, para los efectos conducentes.- **En desahogo del inciso d) del Segundo Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta solicitó a la diputada secretaria Aracely Alheli Alvarado González, dar lectura al oficio signado por el licenciado Benjamín Gallegos Segura, secretario de Servicios Parlamentarios, con el que informa de la recepción de los siguientes asuntos: **I.** Oficio suscrito por el maestro Luis Raúl González Pérez, presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, con el que remite el informe especial sobre el estado que guardan los derechos humanos de las personas con discapacidad en las entidades federativas del país, con la finalidad de que se implementen las acciones necesarias tendientes a cumplimentar las conclusiones y propuestas dispuestas en el citado informe. **II.** Oficio signado por el doctor Alberto López Celis, magistrado presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado, con el cual comunica que en sesión ordinaria de 29 de enero del año en curso se aprobó la supresión del Juzgado Tercero de Primera Instancia en materia penal del Distrito Judicial de los Bravo, a partir del 1 de marzo de 2019. **III.** Oficio suscrito por la diputada Dimna Guadalupe Salgado Apátiga, presidenta de la Comisión de Hacienda, por medio del cual remite el informe de actividades correspondiente al periodo octubre de 2018-enero 2019. **IV.** Oficio signado por la ciudadana Laura Nayeli Pedraza Álvarez, coordinadora del proyecto observatorio de violencia de género, del Instituto Nacional de Desarrollo Social, con el que remite los materiales generados por la articulación ciudadana para la equidad y el desarrollo AC (ACED) a partir del proyecto observatorio de violencia de género en 6 entidades de la republica con

declaratoria de alerta de género. **V.** Oficio suscrito por la ciudadana Ana Lilia Botello Figueroa, presidenta del Honorable Ayuntamiento del municipio de Buenavista de Cuéllar, Guerrero, con el cual remite el plan de desarrollo municipal de la administración 2018-2021. **VI.** Oficio signado por la doctora Edith López Rivera, presidenta del Honorable Ayuntamiento del municipio de Cochoapa el Grande, Guerrero, por medio del cual solicita la intervención de este Honorable Congreso para lograr dar solución a la problemática existente relativa a la seguridad pública y así garantizar el estado de derecho de todos los ciudadanos del citado municipio. **VII.** Oficio suscrito por la ciudadana Ana Lilia Botello Figueroa, presidenta del Honorable Ayuntamiento del municipio de Buenavista de Cuéllar, Guerrero, con el que hace del conocimiento sobre la situación laboral que desempeña la ciudadana Margarita Botello Uribe, regidora del citado municipio. **VIII.** Oficio signado por los ciudadanos Ignacio Ocampo Zavaleta y Adoración Ayala Sánchez, presidente y síndica del Honorable Ayuntamiento del municipio de Tepecoacuilco de Trujano, Guerrero, mediante el cual solicitan intervención de esta soberanía popular para aprobar una partida extraordinaria especial por la cantidad de \$3, 813,911.39 (Tres Millones Ochocientos Trece Mil Novecientos Once Pesos 39/100 M.N.) para el pago de laudos laborales. **IX.** Oficio suscrito por la ciudadana Magno Guadalupe Ríos Caro, síndica procuradora del Honorable Ayuntamiento del municipio de Tecpan de Galeana, Guerrero, con el que solicita a este Honorable Congreso aprobar una partida presupuestal especial por la cantidad de \$75,941,237.31 (Setenta y Cinco Millones Novecientos Cuarenta y Un Mil Doscientos Treinta y Siete Pesos 31/100 M.N.) para dar cumplimiento a los laudos condenatorios dictados en los expedientes 285/2006 y 517/2007. **X.** Oficio signado por la ciudadana Martha Angélica Márquez Rodríguez, síndica procuradora del Honorable Ayuntamiento del municipio de Tlapa de Comonfort, Guerrero, mediante el cual solicita se adelanten participaciones federales y estatales al municipio y se aumente o incremente el techo financiero para hacer frente al pago de los diversos laudos, sentencias y requerimientos de pago. **XI.** Oficio suscrito por el licenciado Irvin Omar Valenzo Salgado, secretario general del Honorable Ayuntamiento del municipio de Mochitlán, Guerrero, mediante el cual solicita intervención de este Honorable Congreso a efecto de exhortar al municipio de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, a realizar el saneamiento del Río Huacapa, por la parte que pasa por la comunidad de petaquillas del mismo municipio, debido que por años se ha convertido en un foco de infección además de que las aguas residuales que arroja el municipio de Chilpancingo de los Bravo, llegan al municipio de Mochitlán, afectando parcelas de siembra de temporada y riego, así como a los habitantes de las colonias San Pedro, la Villita, San Miguelito, San Francisco y las comunidades de Coatimatitlán y San Miguel. **XII.** Oficio signado por los ciudadanos Longino Julio Hernández Campos, Patricia Guadalupe Ramírez Bazán e Isidro Remigio Cantú, coordinadores del Consejo Municipal Comunitario de Ayutla de los Libres, Guerrero, por medio del cual

solicitan celebrar sesión pública y solemne, el día primero de marzo del presente año en la plaza central del citado municipio, para conmemorar un aniversario más de la proclamación del Plan de Ayutla. **XIII.** Copia de conocimiento del oficio suscrito por el ciudadano Bacilio Florentino Díaz, presidente del Honorable Ayuntamiento del municipio de Tlacoachistlahuaca, Guerrero, mediante el cual solicita se instale una comisión de la paz para dar solución al conflicto agrario entre las comunidades del Jicaral, municipio de Coicoyan de las Flores, Oaxaca y Jicayan de Tovar, municipio de Tlacoachistlahuaca, Guerrero. **XIV.** Oficio enviado por la Subsecretaría de Enlace Legislativo y Acuerdos Políticos, con el que da respuesta a un acuerdo aprobado por esta legislatura, en fecha 09 de octubre de 2018.- Concluida la lectura, la diputada presidenta turnó los asuntos de antecedentes: **Apartado I.** Turnado a las Comisiones Unidas de Derechos Humanos y de Atención a las Personas con Capacidades diferentes, para su conocimiento y efectos procedentes. **Apartado II.** Se tomó conocimiento para sus efectos conducentes. **Apartado III.** La Presidencia tomó conocimiento del informe trimestral de antecedentes, para los efectos legales conducentes y désele difusión por los medios institucionales. **Apartado IV.** Turnado a la Comisión para la Igualdad de Género, para su conocimiento y efectos procedentes. **Apartado V.** Turnado a la Auditoría Superior del Estado, para su conocimiento y efectos procedentes. **Apartado VI.** Turnado a la Comisión de Seguridad Pública, para su conocimiento y efectos procedentes. **Apartado VII.** Turnado a la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, para su conocimiento y efectos procedentes. **Apartados VIII, IX y X.** Turnado a las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda, para su conocimiento y efectos procedentes. **Apartado XI.** Turnado a la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, para su conocimiento y efectos procedentes. **Apartado XII.** Turnado a la Junta de Coordinación Política, para su conocimiento y efectos procedentes. **Apartado XIII.** La Presidencia informó que dicho asunto fue turnado a la Secretaría General de Gobierno, la cual ya dio respuesta y por lo consiguiente se turna a la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, para su conocimiento y efectos procedentes. **Apartado XIV.** Se tomó nota y se remitió copia al diputado promovente, para su conocimiento y efectos procedentes.- **En desahogo del Tercer Punto del Orden del Día, "Correspondencia": inciso a)** La diputada presidenta solicitó al diputado secretario Adalid Pérez Galeana, dar lectura al oficio suscrito por el licenciado Benjamín Gallegos Segura, secretario de Servicios Parlamentarios, con el que informa de la recepción de los siguientes asuntos: **I.** Escrito firmado por el maestro en derecho Carlos Marx Barbosa Guzmán, presidente del Frente Nacional de Abogados Democráticos, delegación Guerrero, con el que propone se exhorte a la Comisión Técnica de Transporte, así como al director de la misma se autorice un descuento equivalente al 50% en el costo del pasaje del transporte público urbano. **II.** Escrito signado por los ciudadanos Francisco Bello Salazar, Ignacio Leal Román y Josefina Leal Román, delegado municipal con reconocimiento de

comisario municipal titular, delegado municipal suplente con reconocimiento de comisario municipal y seccional del PRI, respectivamente, del municipio de Copanatoyac, Guerrero, con el cual solicitan se adquiriera el rango oficial de comunidad con Comisaría la Colonia las Cruces del municipio de Copanatoyac, y se reconozca como tal en todas las instancias y niveles de gobierno y poderes. **III.** Escrito suscrito por la Comisión Ejecutiva Promotora por la Unidad Magisterial y la Lucha Social en el Estado de Guerrero, con el que solicitan se convoque a una reunión tripartita que considere la participación del Poder Ejecutivo, legislativo y trabajadores de la educación, para retomar los esfuerzos ya realizados años atrás respecto a la materia educativa y lograr la construcción del nuevo modelo educativo en el Estado de Guerrero- Concluida la lectura, la diputada presidenta, turnó los asuntos de la siguiente manera: **Apartado I.** Turnado a la Comisión de Transporte, para su conocimiento y efectos procedentes. **Apartado II.** Turnado a la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, para su conocimiento y efectos procedentes. **Apartado III.** Turnado a la Comisión de Educación Ciencia y Tecnología, para su conocimiento y efectos procedentes.- **En desahogo del Cuarto Punto del Orden del Día, “Iniciativas”:** inciso a) La diputada presidenta solicitó a la diputada secretaria Aracely Alheli Alvarado González, dar lectura al oficio signado por el licenciado Florencio Salazar Adame, secretario general de gobierno mediante el cual remite la iniciativa de decreto por el que se reforma el primer párrafo y se deroga la fracción XI del artículo 59 de la Ley Número 495 del Registro Civil del Estado de Guerrero. Signada por el titular del ejecutivo estatal.- Concluida la lectura, la diputada presidenta turnó la presente iniciativa de decreto, a la Comisión de Justicia, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor.- **En desahogo del Quinto Punto del Orden del Día, “Proposiciones de Acuerdo”:** inciso a) La diputada presidenta concedió el uso de la palabra a la diputada Perla Edith Martínez Ríos, para dar lectura a un proposición con punto de acuerdo por ser la creación de la guardia nacional, en la nueva estrategia nacional de seguridad, un asunto de la más alta prioridad para todo los mexicanos, se solicita a la JUCOPO inicie la labor de acercamiento con los 46 diputados para iniciar la construcción de los acuerdos que haya lugar.- Hasta por un tiempo de cinco minutos.- Concluida la lectura, la diputada presidenta con fundamento en los artículos 98 y 313 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a consideración de la Comisión Permanente para su aprobación, como asunto de urgente y obvia resolución, la proposición con punto de acuerdo en desahogo, resultando la siguiente votación: 6 a favor, 6 en contra, 0 abstenciones.- Acto continuo, la diputada presidenta manifestó que en virtud de que la presente proposición no alcanzó la votación requerida como asunto de urgente y obvia resolución, se turna a la Junta de Coordinación Política, para los efectos conducentes.- **En desahogo del inciso b) del Quinto Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta concedió el uso de la palabra a la diputada Norma

Otilia Hernández Martínez, para dar lectura a una proposición con punto de acuerdo, por lo que la Comisión Permanente de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del estado Libre y Soberano de Guerrero, en pleno reconocimiento a la división de poderes, emite un respetuoso exhorto al Gobernador del Estado, licenciado Héctor Antonio Astudillo Flores, al secretario de Administración y Finanzas, licenciado Tulio Samuel Pérez Calvo, al secretario de educación, maestro Arturo Salgado Uriostegui para que se busquen los mecanismos necesarios y se les pueda garantizar los sueldos y las prestaciones que por ley les corresponden a las y los trabajadores administrativos y de apoyo de Guerrero que se encuentran fuera del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto de Operativo (FONE), para que pueda seguir prestando el servicio educativo y no afecten a los niños, niñas y adolescentes de la entidad.- Hasta por un tiempo de cinco minutos.- Concluida la lectura, la diputada presidenta tunó a la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología, la proposición con punto de acuerdo, para su conocimiento y efectos conducentes.- **En desahogo del inciso c) del Quinto Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta concedió el uso de la palabra a la diputada Saida Reyes Iruegas, para dar lectura a una proposición con punto de acuerdo, por el que la Comisión Permanente de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en pleno reconocimiento a la división de poderes, emite un respetuoso exhorto al licenciado Héctor Antonio Astudillo Flores, gobernador constitucional del estado de Guerrero, al maestro Arturo Salgado Uriostegui, secretario de educación del gobierno del estado de Guerrero y a la licenciada Nybia Solís Peralta, directora general del organismo público descentralizado CONALEP-GUERRERO, para que revisen. Atiendan y resuelvan la problemática de todos los trabajadores académicos, administrativos y de confianza, sin distinción de sindicatos, para evitar violaciones a los derechos de los trabajadores, abusos y poder incidir en la mejora del nivel educativo de los jóvenes que reciben educación profesional técnica en ese subsistema de educación en Guerrero. Hasta por un tiempo de cinco minutos.- Concluida la lectura, la diputada presidenta tunó a la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología, la proposición con punto de acuerdo suscrita por las diputadas Norma Otilia Hernández Martínez y Saida Reyes Iruegas, para su conocimiento y efectos conducentes.- **En desahogo del inciso d) del Quinto Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta concedió el uso de la palabra a la diputada Bernardo Ortega Jiménez, para dar lectura a una proposición con punto de acuerdo por lo que la Comisión Permanente de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en pleno respecto a la división de poderes, exhorta al titular de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, doctor Víctor Manuel Villalobos Arámbula, para que a la brevedad posible, se revise el acuerdo por el que se emiten los lineamientos de operación del programa de Fertilizante para el Ejercicio Fiscal 2019, publicado el 26 de febrero del año 2019, en la página

de la Secretaría de Economía y de la Comisión Federal de Mejora Regulatoria, donde se prevea la ampliación de la población objetivo, dando cumplimiento a la palabra empeñada por el Presidente de la República de que el gobierno federal cubriría en su totalidad el programa de fertilizante en Guerrero, ampliándolo a productores de Sorgo, Aguacate, Melón, Jamaica, entre otro, así como también establezca la participación de los Municipios y del Gobierno del Estado, y del establecimiento de fechas de apertura de ventanillas y entrega del apoyo fertilizantes, no dejarlo de manera incierta y se publiquen lo más pronto posible en el Diario Oficial de la Federación.- Hasta por un tiempo de cinco minutos.- Concluida la lectura, la diputada presidenta turnó a la Comisión de Desarrollo Agropecuario y Pesquero, la proposición con punto de acuerdo, para su conocimiento y efectos conducentes.- **En desahogo del inciso e) del Quinto Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta concedió el uso de la palabra a la diputada Nilsan Hilario Mendoza, para dar lectura a una proposición con punto de acuerdo, por el que la Comisión Permanente de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a la división de poderes, exhorta respetuosamente al licenciado Héctor Antonio Astudillo Flores, gobernador constitucional del estado libre y soberano de guerrero, para que en uso de sus facultades actué e interponga sus buenos oficios, a efecto de que convoque a su homólogo del Estado de Oaxaca con el propósito de que entre ambas autoridades den una solución pacífica y concertada a la problemática existente, a los habitantes de las localidades, de Jicayán de Tovar, municipio de Tlacoachistlahuaca, Guerrero y el Jicaral anexo de Santiago Tilapa, municipio de Coicoyán de las Flores del Estado de Oaxaca, estableciendo de manera inmediata medidas de seguridad para resguardar la paz e instruya de manera enérgica a los titulares de las áreas competentes de la estructura de su gobierno para que realicen las actividades correspondientes, ya que se está atentando contra los derechos humanos de los representados, considerando para tales efectos la participación de las autoridades responsables del municipio y localidades inmersas en la misma. Solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución. Hasta por un tiempo de cinco minutos.- Concluida la lectura, la diputada presidenta con fundamento en los artículos 98 y 313 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a consideración de la Comisión Permanente para su aprobación, como asunto de urgente y obvia resolución, la proposición con punto de acuerdo en desahogo, resultando la siguiente votación: 6 a favor, 6 en contra, 0 abstenciones.- Acto continuo, la diputada presidenta manifestó que en virtud de que la presente proposición no alcanzo la votación requerida como asunto de urgente y obvia resolución, se turnó a la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, para los efectos conducentes.- **En desahogo del Sexto Punto del orden del Día, "Clausura": inciso a)** La diputada presidenta, solicitó a los ciudadanos diputados y diputadas y público asistente, ponerse de pie y realizó la siguiente declaratoria:

“Hoy, siendo las diecinueve horas con veinticinco minutos del día miércoles veintisiete de febrero de dos mil diecinueve, declaro formalmente clausurados los trabajos legislativos del Primer Periodo de Receso correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero”, y asimismo, clausuró la presente sesión y citó a las diputadas y diputados integrantes de Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, para el día viernes primero de marzo del año en curso, en punto de las once horas, para celebrar sesión de instalación del Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias. En atención a lo dispuesto por el artículo 365 de la Ley orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero Número 231.- Levantándose la presente acta para su debida constancia legal- - - - - **CONSTE** - - - - -

- - - - - La presente Acta se aprueba por unanimidad de votos en sesión del Pleno celebrada el día martes doce de marzo del año dos mil diecinueve.-----
----- **DAMOS FE** -----

DIPUTADA PRESIDENTA

MARÍA VERÓNICA MUÑOZ PARRA

DIPUTADO SECRETARIO

ADALID PÉREZ GALEANA

DIPUTADO SECRETARIO

ALBERTO CATALÁN BASTIDA

HOJA DE FIRMAS DE LA SESIÓN PÚBLICA DEL PRIMER PERIODO DE RECESO, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA MIÉRCOLES VEINTISIETE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.